

**MARÍA CALVO CHARRO**  
Profesora Titular de Derecho Administrativo  
Universidad Carlos III de Madrid  
Investigadora Visitante de la Universidad de Harvard

# **LA TELEVISIÓN POR CABLE**

Prólogo de  
Luciano Parejo Alfonso

**MARCIAL PONS, EDICIONES JURÍDICAS Y SOCIALES, S. A.**  
**MADRID, 1997**

# ÍNDICE

	<u>Pág.</u>
PRÓLOGO .....	9
NOTA PRELIMINAR .....	19
INTRODUCCIÓN .....	21
<b>CAPÍTULO PRIMERO. CARACTERÍSTICAS Y FUNCIONAMIENTO DE LA TELEVISIÓN POR CABLE .....</b>	<b>25</b>
<b>I. CARACTERES DE LA TELEVISIÓN POR CABLE Y DIFERENCIAS CON LA TELEVISIÓN HERTZIANA .....</b>	<b>25</b>
<b>II. INICIOS Y EVOLUCIÓN DE LA TELEVISIÓN POR CABLE .....</b>	<b>28</b>
1. La televisión por cable como «antena colectiva» o cable «pasivo» .....	28
2. La televisión por cable <i>stricto sensu</i> o el cable «activo» .....	29
3. El denominado cable «interactivo» y las «autopistas de la información» .....	30
<b>CAPÍTULO II. SITUACIÓN FÁCTICA Y LEGAL DE LA TELEVISIÓN POR CABLE EN ESTADOS UNIDOS Y ESPAÑA .....</b>	<b>33</b>
<b>I. IMPLANTACIÓN Y ACEPTACIÓN DE LA TELEVISIÓN POR CABLE .....</b>	<b>35</b>
<b>II. BASES JURÍDICAS DE LA TELEVISIÓN POR CABLE. MOTIVACIÓN DE LA INTERVENCIÓN PÚBLICA EN ESTADOS UNIDOS Y DEL RETRASO LEGISLATIVO EN ESPAÑA .....</b>	<b>35</b>
1. Estados Unidos: la libertad de expresión como base del sistema y el interés general como justificación de la intervención pública .....	35
A) La problemática articulación de los intereses en presencia y la identificación del interés general con la televisión convencional...	39
B) Presente y futuro inmediato en Estados Unidos: el cable como interés prevalente .....	42

	<u>Pág.</u>
2. Los inicios de la televisión por cable en España: desarrollo «alegal»....	43
A) Posibles motivos justificativos del vacío legal.....	45
B) Responsabilidad del legislador por su pasividad y vulneración del art. 20 de la Constitución.....	46
<b>III. MARCO LEGAL DE LA TELEVISIÓN POR CABLE EN ESTADOS UNIDOS Y ESPAÑA. LA NECESIDAD DE DIFERENCIAR EL SERVICIO DE TELEVISIÓN POR CABLE DE OTROS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES PRESTADOS TAMBIÉN POR CABLE ....</b>	<b>49</b>
1. Normativa reguladora de la televisión por cable en Estados Unidos. Diferenciación de los regímenes jurídicos del servicio de televisión y de otros servicios de telecomunicaciones por cable .....	50
A) Regulación federal del cable.....	50
a) El principio de desplazamiento de la legislación estatal por la federal: la <i>preemption doctrine</i> .....	51
b) Las Leyes del Cable de 1984 y 1992 .....	53
c) Las reformas introducidas por la Ley de Telecomunicaciones de 1996 en la regulación de la televisión por cable .....	57
B) Regulación estatal y local del cable .....	58
2. Normativa reguladora de la televisión por cable en España. Unificación de la naturaleza jurídica de todos los servicios de telecomunicaciones por cable como un todo.....	59
<b>IV. EL CONCEPTO JURÍDICO DE LA TELEVISIÓN POR CABLE.....</b>	<b>64</b>
1. El estricto concepto de televisión por cable previsto por el ordenamiento jurídico norteamericano ( <i>cable service</i> ) .....	64
2. El complejo concepto de televisión por cable en la normativa española	66
A) Distinción de la televisión por cable del vídeo comunitario.....	69
B) Consecuencias jurídicas de la inclusión de los servicios de difusión de imágenes por cable dentro del concepto legal de televisión.....	71
<b>CAPÍTULO III. LA PROBLEMÁTICA CUESTIÓN DE LA NATURALEZA JURÍDICA DEL SERVICIO DE TELEVISIÓN POR CABLE Y SU DISTINCIÓN DE OTROS TIPOS DE TELEVISIÓN .....</b>	<b>73</b>
<b>I. LA NATURALEZA JURÍDICA DE LA TELEVISIÓN POR CABLE EN EL ORDENAMIENTO JURÍDICO NORTEAMERICANO: SERVICIO PRIVADO SOMETIDO A OBLIGACIONES DE INTERÉS PÚBLICO .....</b>	<b>74</b>
1. Naturaleza jurídica de los <i>broadcasters</i> y similitudes con la televisión por cable.....	74
2. Los «servicios de utilidad pública» ( <i>public utilities</i> ) y la televisión por cable.....	76
3. Similitudes y diferencias entre los <i>common carriers</i> y la televisión por cable.....	80

	Pág.
4. La televisión por cable en cuanto servicio privado con obligaciones de interés público.....	82
<b>II. LA CUESTIONABLE DECLARACIÓN DE LA TELEVISIÓN POR CABLE COMO SERVICIO PÚBLICO DE TITULARIDAD ESTATAL EN EL ORDENAMIENTO JURÍDICO ESPAÑOL.....</b>	<b>83</b>
1. La televisión por cable en cuanto servicio público y su cuestionable «esencialidad» .....	87
2. Imposibilidad de aplicar a la televisión por cable las justificaciones utilizadas para declarar de titularidad pública la televisión convencional .....	91
A) La escasez material del medio utilizado .....	91
B) Razones de tipo económico.....	92
C) La utilización del dominio público .....	94
D) El sometimiento a la normativa internacional .....	95
3. ¿Es legítima la consideración de la televisión por cable como servicio público?.....	96
A) Ausencia de motivación suficiente de la declaración de la televisión por cable como servicio público y sus consecuencias jurídicas .....	96
B) Vulneración del derecho a crear televisión por cable privada derivado implícitamente del art. 20 CE. Posición del Tribunal Constitucional.....	97
C) La injustificable reserva al sector público de la televisión por cable por la Ley 42/1995, de 21 de diciembre, de Telecomunicaciones por Cable, y la necesaria ruptura del monopolio estatal .....	102
<b>CAPÍTULO IV. LA INTERVENCIÓN ADMINISTRATIVA PREVIA A LA CONSTRUCCIÓN Y PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TELEVISIÓN POR CABLE.....</b>	<b>107</b>
<b>I. FUNDAMENTACIÓN DE LA INTERVENCIÓN ADMINISTRATIVA PREVIA.....</b>	<b>107</b>
<b>II. AUTORIDAD COMPETENTE PARA LA AUTORIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD.....</b>	<b>109</b>
1. La excepción a la <i>preemption doctrine</i> en el sistema nortamericano .....	109
2. Problemas competenciales que plantea la Ley de Telecomunicaciones por Cable española en relación con la autoridad competente para la autorización de la actividad .....	109
<b>III. NATURALEZA Y CARACTERES DEL TÍTULO ADMINISTRATIVO DE INTERVENCIÓN.....</b>	<b>114</b>
1. El carácter contractual, flexible y discrecional de la autorización en Estados Unidos. Las <i>franchises</i> .....	114
2. La concesión en el ordenamiento español en cuanto permiso para la gestión indirecta del servicio público.....	116

	<u>Pág.</u>
IV. PROCEDIMIENTO DE OTORGAMIENTO DEL TÍTULO HABILITANTE: <i>FRANCHISE</i> (USA)/CONCESIÓN (ESPAÑA) .....	117
1. Delimitación del área a cubrir por el cable-operador .....	119
2. Requisitos exigidos a los cable-operadores .....	120
3. Pago de tasas .....	124
4. Renovación del título habilitante .....	125
V. TITULARIDAD PÚBLICA/PRIVADA DE LAS REDES DE CABLE Y DEL SERVICIO PRESTADO .....	128
1. La titularidad pública del servicio de televisión por cable como excepción a la regla general de la titularidad privada en Estados Unidos .....	129
2. La posible bifurcación de la titularidad de las redes de cable y los servicios prestados por las mismas en el ordenamiento español .....	131
VI. MONOPOLIO LEGAL/MONOPOLIO FÁCTICO DE LOS SISTEMAS DE CABLE .....	134
1. Promoción de la competencia de los servicios de televisión por cable en Estados Unidos .....	135
A) La prohibición <i>ex lege</i> de autorizaciones exclusivas .....	135
B) Límites a la concentración de la propiedad de los medios de comunicación .....	138
2. La exclusividad legal impuesta por la Ley española de Telecomunicaciones por Cable .....	141
CAPÍTULO V. LA PROBLEMÁTICA INTERVENCIÓN DE LAS COMPAÑÍAS DE TELÉFONOS EN EL SERVICIO DE TELEVISIÓN POR CABLE .....	143
1. Estados Unidos: la anterior prohibición a las compañías de teléfonos de prestar servicio de televisión por cable. Justificación en el pasado y falta de motivación racional en la actualidad .....	144
A) El «período de gracia» en favor de la televisión por cable .....	144
B) La necesaria apertura del mercado del cable a las compañías de teléfonos en beneficio de la efectiva implantación de la «Infraestructura Nacional de la Información» .....	148
2. España: la problemática intervención de Telefónica de España en la prestación de los servicios de telecomunicaciones por cable .....	153
A) La habilitación a Telefónica para la prestación del servicio de televisión por cable prevista por la Ley de Telecomunicaciones por Cable. Un «erróneo» intento de favorecer la competencia .....	153
B) La prematura posición dominante de Cablevisión y la vulneración de la normativa comunitaria .....	158
C) La creación de un segundo operador de telecomunicaciones. La privatización de Retevisión .....	161

	Pág.
CAPÍTULO VI. OBLIGACIONES DE INTERÉS PÚBLICO IMPUESTAS A LOS CABLE-OPERADORES Y DERECHOS DE LOS MISMOS .....	163
I. JUSTIFICACIÓN DE LA INTERVENCIÓN PÚBLICA MEDIANTE LA IMPOSICIÓN DE OBLIGACIONES Y CONDICIONAMIENTOS A LOS CABLE-OPERADORES .....	163
II. OBLIGACIONES DE INTERÉS PÚBLICO PREVISTAS POR LA NORMATIVA NORTEAMERICANA .....	164
1. La obligatoria cesión de canales para el acceso público, educativo y del Gobierno.....	164
2. El alquiler obligatorio de canales.....	166
3. La controvertida retransmisión obligatoria de las señales hertzianas por los cable-operadores .....	168
A) Pasado: la inconstitucionalidad de las <i>must-carry rules</i> .....	169
B) La constitucionalidad de las <i>must-carry rules</i> recogidas en la Ley del Cable de 1992 .....	171
4. Otras obligaciones impuestas a los cable-operadores .....	175
III. LA INTERVENCIÓN PÚBLICA SOBRE LA TELEVISIÓN POR CABLE EN ESPAÑA. LA LEY DE LAS TELECOMUNICACIONES POR CABLE .....	179
1. La obligatoria reserva de capacidad para programadores independientes.....	179
2. La obligación de retransmitir las señales de la televisión hertziana .....	181
3. Otras obligaciones. Previsiones y deficiencias .....	183
IV. DERECHOS DEL CABLE-OPERADOR .....	186
1. Prestación de servicios de telecomunicaciones por cable .....	186
2. Instalación de las redes de cable .....	186
3. Derecho a interconectar las redes.....	187
4. Derecho a elaborar por sí mismo o contratar con terceros los contenidos de los servicios a prestar en el ámbito de su demarcación.....	188
5. Cobro de tarifas.....	188
CAPÍTULO VII. EL RÉGIMEN JURÍDICO DE LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES POR CABLE EN CUANTO PARTE IMPRESCINDIBLE DE LAS «AUTOPISTAS DE LA INFORMACIÓN» .....	191
I. ESTADOS UNIDOS. LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES POR CABLE EN CUANTO SERVICIOS ESENCIALES DE LA INFRAESTRUCTURA NACIONAL DE LA INFORMACIÓN .....	191
1. ¿Qué es la «Infraestructura Nacional de la Información»? .....	192
2. Marco normativo de la «red de redes». La necesidad de una regulación federal uniforme y prevalente diferenciada de la normativa relativa al servicio de televisión por cable.....	195

	<u>Pág.</u>
3. Previsiones normativas necesarias para una efectiva implantación de la Infraestructura Nacional de la Información .....	197
A) Necesidad de un servicio de telecomunicaciones por cable de carácter «universal» .....	197
B) Promoción y fomento de la libertad de mercado. Apertura del mercado del cable y del telefónico local a la competencia: redes abiertas y libertad de conexión como requisitos imprescindibles para hacer realidad la red de redes de ámbito nacional.....	199
C) Redes accesibles a los usuarios .....	202
 II. ESPAÑA. DEFICIENCIAS Y OBSTÁCULOS EN LA CONSECUCCIÓN DE UNA RED NACIONAL DE SERVICIOS INTEGRADOS.....	 202
1. El marco normativo de la red nacional de servicios integrados de banda ancha y la necesidad de diferenciar los regímenes jurídicos de la televisión por cable y los servicios de telecomunicaciones prestados por aquélla.....	204
2. Previsiones y deficiencias de la Ley de Telecomunicaciones por Cable en relación con las «autopistas de la información» .....	207
 III. TENDENCIA COMUNITARIA A LA LIBERALIZACIÓN DE LAS TELECOMUNICACIONES Y REPERCUSIONES EN NUESTRO ORDENAMIENTO .....	 211
1. La progresiva liberalización de los servicios de telecomunicación impuesta por la Comunidad Europea.....	211
A) Directiva del Consejo 90/387, de 28 de junio y Directiva 95/62/CE, de 13 de diciembre .....	212
B) Directiva de la Comisión 90/388/CEE, de 28 de junio .....	214
C) Directiva del Consejo 92/44/CEE.....	216
D) Resolución del Consejo de 22 de diciembre de 1994 sobre los principios y el calendario para la liberalización de las infraestructuras de telecomunicaciones (94/C 379/03) .....	216
E) Libro Verde sobre la Liberalización de las Infraestructuras de Telecomunicaciones y Redes de Televisión por Cable.....	218
F) Directiva 95/51/CEE de la Comisión sobre Liberalización de las Redes de Televisión por Cable.....	218
G) Directiva 96/19/CE, de 13 de marzo, sobre liberalización de infraestructuras.....	220
2. La Unión Europea en la «sociedad de la información». La red europea de servicios integrados.....	222
 CAPÍTULO VIII. A MODO DE CONCLUSIÓN. BREVE PROPUESTA DE REGULACIÓN DEL CABLE EN ESPAÑA: LA TELEVISIÓN POR CABLE EN CUANTO SERVICIO PRIVADO DE INTERÉS GENERAL Y SU SUPERPOSICIÓN CON LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE TELECOMUNICACIONES POR CABLE .....	 227

	Pág.
I. LA TELEVISIÓN POR CABLE COMO MODELO DE TELEVISIÓN PRIVADA .....	227
II. LA TELEVISIÓN POR CABLE EN CUANTO SERVICIO PRIVADO DE INTERÉS PÚBLICO .....	229
III. MODELO PROPUESTO: COEXISTENCIA Y COMPLEMENTARIEDAD DE LA TELEVISIÓN PÚBLICA CON LA PRIVADA .....	234
1. La televisión por cable y la televisión convencional local como televisiones privadas.....	235
2. Mantenimiento de la televisión nacional convencional como servicio público de titularidad estatal .....	236
3. La concurrencia de la televisión pública y privada como solución ideal.	238
IV. COMPLEMENTARIEDAD Y COEXISTENCIA DE LA RED NACIONAL DE SERVICIOS INTEGRADOS Y EL SERVICIO LOCAL DE TELEVISIÓN POR CABLE. SUPERPOSICIÓN E INTEGRACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ALCANCE NACIONAL Y SERVICIOS PRIVADOS DE INTERÉS GENERAL .....	240
BIBLIOGRAFÍA.....	245